

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cuatro (04) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Gloria Gilma Mora Herrera
Demandado	Promotora Palma Real
Radicado	05001-31-03-020-2020-00066-00
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

Obedézcase lo resuelto por el superior, quien, mediante decisión del 27 de septiembre de 2023, *quien estimó bien denegado el recurso de apelación*.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

S.E

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d8e53db06dba4c344d1b097f4f7c2c282b64bfc87c70fa8e5e734794851b31ac

Documento generado en 04/10/2023 12:08:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica